

**PLAN DE TRABAJO DE LAS CANDIDATURAS PARA ASAMBLEISTAS  
NACIONALES POR EL PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA LISTAS 12**

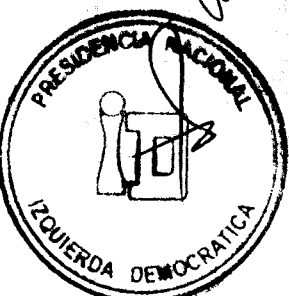
**ANTECEDENTES:**

La cuarta transitoria del régimen de la Constitución y concomitantemente el Instructivo para Inscripción y Calificación de Candidaturas emitido por el Consejo Nacional Electoral, cuyo objetivo final se aprecia en los tiempos establecidos para cumplir el requisito de presentar el 1% de firmas de adhesión, lo que a nivel nacional representan 130.096 firmas, lo cual ha limitado la posibilidad de participación de nuevos partidos y movimientos políticos, a nivel nacional.

IZQUIERDA DEMOCRÁTICA, teniendo bases participativas en la mayoría de provincias, cantones y parroquias del Ecuador, conjuntamente con el Movimiento YO SOY ECUATORIANO con bases en el exterior tanto en Estados Unidos de Norteamérica, Europa y en Latinoamérica; no puede ni debe abstraerse de una participación a nivel nacional en este proceso electoral. Por lo tanto, YO SOY ECUATORIANO, siendo consecuente con su objetivo de REIVINDICAR LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES, SUS FAMILIAS Y EN GENERAL DE TODO EL ECUADOR; decide hacer presencia a través de un acuerdo con el partido IZQUIERDA DEMOCRÁTICA; el mismo que se fundamenta en la tendencia, propuestas y objetivos en alcanzar a través de la aportación que se logre en las diferentes instancias de representatividad de dignidades de elección popular por las que se optará con candidaturas provenientes tanto del MOVIMIENTO YO SOY ECUATORIANO, como del partido IZQUIERDA DEMOCRÁTICA.

La demanda urgente de las y los ecuatorianos, dentro y fuera de nuestro país confluye en temas como el desempleo, falta de seguridad jurídica y ciudadana, la exclusión de la ciudadanía en los temas de interés común, la zozobra de de vivir y/o pertenecer a un país donde la democracia está siendo usada en su más miserable función "por y para el poder".

Por tanto, y siendo consecuente con sus fundamentos, el MOVIMIENTO YO SOY ECUATORIANO decide participar en esta contienda electoral insertada en la lista nacional con planteamientos frontales a la política mediática de este gobierno, que tanto daño está causando a nuestro país.



**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO POR: Daniel Argudo  
FECHA: 5 - febrero - 2009  
HORA: 17:00  
ADJUNTO: 8 folios

1

**Visión:** El objeto del Partido IZQUIERDA DEMOCRÁTICA, de conformidad con la ideología social demócrata establece el respeto a la Constitución y al Régimen Presidencial del Ecuador, por lo que se enmarca en esta particularidad las acciones legislativas y fiscalizadoras, para procesar, proponer, debatir, y aprobar leyes tendientes a obtener la reivindicación de los derechos de los ecuatorianos, los migrantes, sus familias y de todo el Ecuador.

**OBJETIVOS GENERALES:**

1.- Velar por el cumplimiento de la Constitución Política del Estado y dentro del Trabajo Legislativo aportar con la presentación, reformas y alcances legales que requiere el órgano jurídico del Ecuador en todas sus instancias.

2.-Realizar el mayor número de acercamiento con los sectores sociales y otros sectores del país, para acoger las sugerencias y llegar a consensos para formular dentro de la Asamblea Nacional Legislativa, la aprobación de nuevas leyes en cada uno de estos estamentos de la sociedad ecuatoriana.

3.-Participar activamente con los respectivos gremios de juristas del país para receptar las sugerencias que requieren las reformas legales en todos los campos jurídicos.

4.-Realizar y propender el mayor debate posible en el seno de los organismos vinculados a recoger los criterios, observaciones y planteamientos de un nuevo orden jurídico-legal que requiere con urgencia nuestra nación.

- ✓ La defensa incondicional y permanente de los deberes, derechos y obligaciones que están relacionados en las acciones y manifestaciones que requiera el proceso migratorio en toda su extensión.
- ✓ Enfrentamiento frontal y permanente a todos los actos de corrupción que han mermado nuestras capacidades en todas las instancias de los últimos tiempos, y cambiarlos con programas, proyectos de ejecución inmediata y de largo plazo.



- ✓ Asegurar y defender los derechos y beneficios inherentes a su condición de seres humanos, cumpliendo de buena fe las obligaciones contraídas con uno mismo, la familia y la sociedad.
- ✓ Rescatar y promover los valores fundamentales de la sociedad como la ética, la moral, las buenas costumbres y el respeto a la ley.
- ✓ Respetar la libertad de expresión y pensamiento de cada ser humano sin importar su condición dentro del estado.
- ✓ Promover la democracia participativa, equitativa y representativa de sus ciudadanos.
- ✓ Respetar la biodiversidad, las culturas ancestrales de nuestro pueblo.
- ✓ Promoveremos la integración Latinoamericana para tener mayor influencia regional dentro del ámbito global.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Propender a que el trabajo legislativo tenga directa participación con sus actores en cada una de las regiones y provinciales especialmente los sectores más deprimidos.
2. Crear en todo momento la vigencia efectiva de una democracia participativa y abierta de todos los actores y ciudadanos del Ecuador en pro de conseguir los mejores resultados en la creación de leyes.
3. Abrir en todo momento las posibilidades en el campo internacional para insertarle al Ecuador en las mejores condiciones jurídicas, para las negociaciones que requieren los estados y sus pueblos.
- 4.- Construiremos en conjunto una nueva sociedad solidaria en donde se respeten los espacios que corresponden a sus integrantes con principios de igualdad, participación, acción democrática, deberes y obligaciones, respeto a sus semejantes, respeto a la ley y normas establecidas en el estado basada en una vida de principios y valores colectivos.

- Al ser humano, al ciudadano, considerarlo como el elemento básico de la nueva sociedad que vamos a construir.
- La familia, como el cimiento principal de una sociedad justa, solidaria, honesta, culta, respetuosa.
- Los Ecuatorianos y sus familias, entre ellos los Migrantes Ecuatorianos que residen en otros países y aquellos que retornan a nuestra patria, convertirlos como base fundamental y polo de desarrollo político, social, cultural, económico, psicológico, en el presente y futuro.
- El de los niños por ser el presente y futuro prometedor del país;



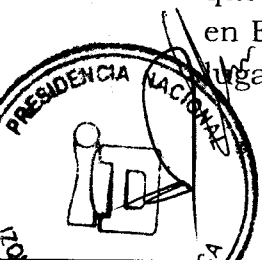
- El de los jóvenes como dueños del presente y constructores del futuro que anhelamos;
- El de las madres en su rol de gestoras de una nación de hombres y mujeres libres y valientes, preocupadas por el sustento día a día de la familia;
- El de la tercera edad por su experiencia que con su conocimiento aportara para construir un nuevo Ecuador;
- El de los hombres, mujeres, empresarios, emprendedores, comerciantes y trabajadores, mujeres que con su dedicación diaria es fundamental para la creación de la riqueza dentro de los procesos de producción nacional y que sirven como medio para alcanzar el desarrollo;
- El de los maestros/as y el de los educandos auténticos, porque de su labor dependerá finalmente el ritmo del progreso en el proceso de desarrollo.
- De aquellas ciudadanas y ciudadanos que sirven a su patria, mediante la entrega de su tiempo, esfuerzo, conocimiento en forma voluntaria.
- Defender y sustentar el entorno ambiental para garantizar la vida del ser humano y de todas las especies, así como la preservación de los recursos naturales, hídricos espacio aéreo y geostacionario consagrado en la constitución de la nueva república del Ecuador y para ello fomentaremos en la Legislación el mejor cuerpo legal con beneficio colectivo y de los pueblos ancestrales.

5.- Participar activamente en la creación o consolidación de nuevas entidades que acojan todo el ámbito migratorio, dotándoles de una fuerza legal y jurídica debido a que este sector social que ha sido postergado en el desarrollo del país, ya que su aporte humano genera grandes beneficios al Estado Ecuatoriano.

### **PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO**

Apoyo decidido a nuestros emigrantes y sus familias:

Uno de los mayores atracos del modelo económico, seguido por los "adueñados" de nuestro país ha sido robarnos el futuro. Nuestros jóvenes, nuestras mujeres y nuestros hombres han salido del país por falta de oportunidades en el presente y limitadas opciones a futuro. Este proyecto también es para ellos y es de ellos. El nuevo Ecuador tenemos que construirlo también con nuestros hermanos ecuatorianos que están en Europa, Italia, Inglaterra, Estados Unidos, Venezuela, Chile, y en otros lugares del mundo.



Para abordar el tema de la migración, propone un plan de acción que será ejecutado e impulsado por la Asamblea Nacional Legislativa y el gobierno central, pero también por los gobiernos regionales, Organizaciones no gubernamentales, las organizaciones sociales y económicas y sobre todo por los mismos migrantes, sus familias y sus organizaciones.

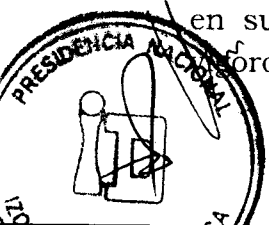
Una política migratoria integral debe ser parte de una estrategia de desarrollo a largo plazo, en la que participen no sólo las comunidades de migrantes y sus familiares, en países de origen, tránsito y destino, sino también el resto de la sociedad. Para ello es necesario que esté garantizado el acceso de toda la sociedad a un nivel de bienestar que responda a la satisfacción de sus necesidades básicas y su conversión en ciudadanos y ciudadanas, a partir del aprovechamiento adecuado y sostenible de las capacidades y de las diversas potencialidades humanas y naturales del país.

Esta política migratoria integral, que no puede ser la sumatoria de medidas aisladas, debe apuntar al establecimiento de un nuevo modelo de desarrollo, desde la heterogeneidad económica, tecnológica, social y cultural del Ecuador, generando equidad y participación democrática en la toma de decisiones que nos afectan a todos los habitantes de este maravilloso país.

Los y las migrantes son seres humanos. No pueden ser vistos en el Ecuador, ni en el país de destino únicamente como fuente de Remesas, como quisieran algunos grupos de interés particular. Tampoco son solamente votos, como lo pretenden los politiqueros. Reconocer el carácter de seres humanos de los y las migrantes marca y define la política de la ID y Yo soy Ecuatoriano.

En consecuencia con lo anterior vamos a asegurar la vigencia plena de los derechos humanos para los y las migrantes, así como para sus familias, dentro y fuera del país.

Pero también con esta política se protegerá los derechos humanos de los refugiados y de los y las inmigrantes que llegan al Ecuador. En esta política migratoria integral no podemos tener doble moral: una para los ecuatorianos migrantes, exigiendo derechos y un trato digno, y otra distinta y contradictoria para refugiados e inmigrantes. Vamos a impulsar desde la Asamblea Nacional Legislativa y el gobierno central, que inscribirá en sus ejes de acción la defensa activa y constructiva de la paz, una corajosa campaña internacional para consolidar la expansión



supranacional de la ciudadanía. Es decir, que los derechos de ciudadanía no dependan de una u otra nacionalidad, sino de la propia condición humana. La migración, en el terreno político, es una oportunidad para dar paso a una nueva forma de relacionamiento internacional. El gobierno del Ecuador denunciará con firmeza las políticas migratorias discriminantes de los países industrializados, la fortificación de sus fronteras, las mafias que lucran con la migración, el trabajo sexual, que afectan a millones de migrantes en el mundo. Yo Soy Ecuatoriano jamás sacrificará los derechos de sus compatriotas a cuenta de mantener fluidas relaciones comerciales y financieras. Su primera obligación es la defensa, respeto, desarrollo y protección de los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas.

Uno de los puntos centrales de esta política de Estado en el campo migratorio -emigración e inmigración- es el respeto a la libertad a migrar. Esta no sólo garantiza la posibilidad legal de salir, sino también la posibilidad de estar informado sobre las implicaciones, riesgos, oportunidades y procedimientos que implica la migración. Esta política, por otro lado, busca también eliminar todas aquellas causas económicas, sociales y políticas que han forzado la emigración. Es decir, garantizará los derechos de todos los habitantes del país para que puedan vivir con dignidad ejerciendo su derecho a no migrar.

Se combatirá por igual a quienes lucran de la desesperación de nuestros connacionales, quienes se ven forzados a buscar mejores condiciones fuera del país. Este combate a los coyotes y los chulqueros no podrá, de ninguna manera, victimizar a las personas obligadas a recurrir a este tráfico de seres humanos. Esto implica cambios profundos en la forma de abordar jurídica y policialmente la migración, pero sobre todo tenemos que denunciar otras formas de tráfico humano y especulación a nivel nacional e internacional, que son las que limitan el libre ingreso de los productos ecuatorianos en mercados foráneos o que obligan a sacrificar el desarrollo nacional a través del costoso servicio de la deuda externa.

Más que prohibir la salida de compatriotas, que es inútil e inhumano, alentaremos su permanencia en el Ecuador y construiremos entre todos las condiciones que hagan posible el retorno de los y las migrantes. Para lograrlo generaremos confianza en el país. Por eso, antes que pensar en garantizar la seguridad jurídica de los inversionistas extranjeros hay que preocuparse por garantizarla a la sociedad ecuatoriana en su conjunto. Una de las medidas prioritarias en el campo económico, para graficar



de mejor manera nuestros objetivos, será la constitución de un sistema financiero que preste recursos a nuestros compatriotas para que inviertan y generen riqueza dentro del país, y que no sólo este organizado para lucrar de las remesas de los y las migrantes.

Con el fin de cristalizar los seis puntos anteriores, sobre los que descansa nuestra política migratoria, es necesario un análisis integral del significado de la emigración y de la inmigración para el desarrollo del país. No se puede abordar la migración desde visiones sesgadas que magnifican las tragedias de la migración o que triunfalmente sólo perciben aspectos positivos. Hay que replantearse la migración y también el desarrollo, potenciando aquellas capacidades de cooperación que pudieran existir entre el país emisor, el Ecuador, de tránsito y los países receptores. Con esta política se quiere alentar procesos que permitan que sobre todo las familias de los y las migrantes contribuyan a la formulación y seguimiento de proyectos de desarrollo, que se pondrán en marcha con recursos del Estado y de la cooperación para el desarrollo, a más de sus correspondientes aportes; proyectos que en todo momento estarán en las manos de los y las migrantes.

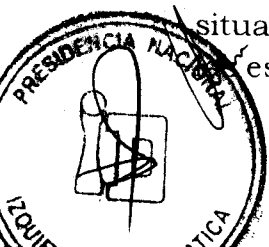
En este empeño necesitamos actualizar datos de la emigración y la inmigración, con la colaboración de las asociaciones de migrantes, ong's mediante un censo que nos permita disponer de toda la información necesaria para enfocar más eficazmente las políticas migratorias, estableciendo los mecanismos de operación más recomendables. Pero sobre todo, nuestra política migratoria, resultado de una amplia participación ciudadana, dentro y fuera del país, es parte de una estrategia integral y no la sumatoria de acciones aisladas.

## **SUSTENTO TÉCNICO**

1.- El sustento técnico de la parte migratoria se fundamenta en que los connacionales se reparten en al menos 58 países de los 5 continentes.

De acuerdo a cifras manejadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC); existen un millón quinientos mil ciudadanos ecuatorianos residentes en el exterior.

2.- Considerando que somos un país con alto índice migratorio y esta situación genera múltiples problemas de tipo socio-económicos, conforme estadísticas manejadas por el mismo Estado.

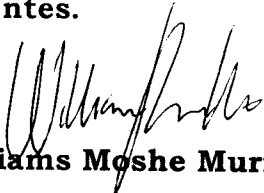


3.- Tomando en cuenta que nuestro país también ha sido receptor y acogedor de las personas que buscan un entorno diferente; un referente son los ciudadanos colombianos desplazados por el conflicto que viven ese país, que aproximadamente son ciento cincuenta mil en el Ecuador sin trabajo y de forma irregular dentro del territorio nacional.

4.- En la última década las y los ciudadanos ecuatorianos hemos sido víctimas de la inseguridad generada por diversas circunstancias que van, desde lo económico atravesando por lo social y llegando hasta lo político. La desintegración familiar es uno de los factores que más ha generado, en los últimos tiempos es la violencia intrafamiliar, calificada por la OMS, como un problema de salud pública, familias agredidas física y psicológicamente que producen a la sociedad individuos de carácter delincencial. De acuerdo a estadísticas del Observatorio de Seguridad ciudadana de Quito los índices delictivos y de violencia están divididos en muertes violentas, accidentes de tránsito, homicidios, muerte accidental, suicidios, violencia por determinar, asalto a mano armada, delitos contra automotores y delitos contra la propiedad llegarían al un 70%, acentuando que solamente es del DMQ.

Trabajaremos por el bienestar de TODAS y TODOS los ecuatorianos con diferentes propuestas y proyectos de ley que generarán las condiciones necesarias para construir ese mejor destino que nos merecemos.

**En todo el texto que antecede, nos sujetamos a las normas jurídicas vigentes.**



**Williams Moshe Murillo Vera**

**PRIMER CANDIDATO A LA ASAMBLEA NACIONAL POR EL PARTIDO  
IZQUIERDA DEMOCRÁTICA LISTAS 12, EN REPRESENTACIÓN DE  
TODA LA LISTA.**



**Dr. Andrés Páez Benalcázar  
PRESIDENTE NACIONAL ID**

